



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la modificación del proyecto de subestación colectora «Moncayo 2» y la línea subterránea de alta tensión en 220 kV, en el término municipal de Ólvega (Soria), titularidad de «Benbros Solar 2, S.L.». Expte.: IE/AT/53-2024.

A los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el art. 55 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Declaración de Utilidad Pública de la modificación del proyecto actualizado de la subestación colectora Moncayo 2 Y línea subterránea de alta tensión en 220kV en el T.M. ólvega cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Solicitante: Benbros Solar 2, S.L.

b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de Ólvega (Soria).

c) Finalidad: Producción de energía eléctrica.

d) Características Principales:

- Modificación de la subestación colectora Moncayo 2 y línea subterránea de alta tensión en 220kV, en el término municipal de Ólvega, conforme al Proyecto Ejecutivo de fecha abril del 2026, redactado por los proyectistas: Manuel Cañas Mayordomo, ingeniero agrónomo, y Daniel Corroero Cabrera, ingeniero industrial, ambos de la empresa Ingnova Proyectos, cuyo objeto es la modificación de la subestación Colectora Moncayo 2 y línea subterránea de alta tensión en 220KV en el T.M de Ólvega (Soria), para la transformación y evacuación de la energía generada en las plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos que tienen conexión en el nudo de la red de transporte SET Moncayo 220 KV.

Los vértices de los puntos que definen la superficie de la Subestación Colectora en coordenadas UTM- Huso 30 son las siguientes:

Punto	Coordenadas UTM Huso 30	
	X	Y
1	589.001,77	4.621.995,27
2	589.047,17	4.621.907,97
3	588.971,84	4.621.868,80
4	588.926,45	4.621.956,11

Desde la posición de línea de la SET Colectora partirá una Línea Subterránea de Alta Tensión a 220 KV, con una longitud aproximada de 342 m, hasta la Subestación Colectora Corpal- Numancia Solar.

Las infraestructuras eléctricas de evacuación objeto del presente proyecto estarán formadas por:

- Subestación Colectora Moncayo 2 con las siguientes posiciones y elementos principales:
 - Una posición de transformación de 40 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 66 kV a 220 kV para el promotor Lagar Wind, S.L.
 - Una posición de línea aérea en 66 KV para el promotor Lagar Winds S.L.
 - Una posición de transformación de 55 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 30 kV a 220 kV para el promotor Benbros Solar 2, S.L.
 - Una posición de 55 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 30 kV a 220 kV para el promotor Cerezo Wind, S.L.
 - Una posición una línea subterránea de salida de alta tensión en 220 kV que conecta con la Subestación Colectora Corpal – Numancia Solar.
 - Una posición de un transformador de tensión inductivos para alimentación de potencia (PVTs) en barras de 220 kV para servicios auxiliares de 250 kVA
 - Se equiparán y montarán celdas de 30 kV compuesto por: celdas de transformador, celdas de línea y celdas de SSAA.
 - Transformador de servicios auxiliares de 100 kVA.
 - Se completarán las instalaciones con los aparatos de medida, mando, control y dispositivos de protección y seguridad correspondientes.
- Una línea eléctrica subterránea de 220KV de 342m de longitud para la evacuación en la Subestación Colectora Corpal- Numancia Solar.

- Ampliación en la Subestación Colectora Corpal – Numancia Solar con la siguiente posición:
 - Una posición una línea subterránea de alta tensión en 220 kV que conecta con la Subestación Colectora Moncayo 2.
 - Ampliación de barras para conectar la posición de línea.

Toda la instalación contará con la parte de seccionamiento, medida y protección necesaria para la correcta conexión a red.

e) Presupuesto: 4.801.586,67 €.

f) Órgano Competente Para Resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.

g) Plazo para resolver: 6 meses contados a partir del día en que se reciba en este Servicio Territorial la Declaración de Impacto Ambiental, siendo el silencio administrativo desestimatorio.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas (www.energia.jcyl.es), «información pública en materia de energía y minas», y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 17 de julio de 2026.

El Jefe de Servicio,
P.A. La Secretaria Técnica,
Fdo.: MARÍA TERESA GARCÍA MINGO

**ANEXO**

DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE DECLARACIÓN Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA PARA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUBESTACIÓN COLECTORA «MONCAYO 2» Y LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN EN 220KV, EN EL T.M. DE ÓLVEGA (SORIA).
TITULARIDAD DE BENBROS SOLAR 2,S.L.

Nº ORDEN PROYECTO	TITULAR CATASTRO	REF. CATASTRAL	POL.	PAR.	TERMINO MUNICIPAL	LONGITUD TENDIDO (m)	SERVIDUMBRE SEGURIDAD DEL TENDIDO Y CANALIZACIÓN (m²)	ARQUETA Nº	PLENO DOMINIO. SUPERFICIE CÁMARA/ ARQUETA (m²)	SUPERFICIE TALA (m²)	SERVIDUMBRE OCUPACIÓN TEMP OBRA (m²)	SERVIDUMBRE DE ACCESO (m²)	SERVIDUMBRE OCUPACIÓN SUBESTACIÓN (m²)	SERVIDUMBRE OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUPERFICIE OCUPACIÓN ACCESO (m²)
1	ALONSO SANZ MARTIN	42219B01101186	11	1186	Ólvega	155,94	195,05	-	-	-	1120,42	-	8650	1.556	115,34
2	TRINIDAD OLGA ALONSO SANCHEZ	42219B01101185	11	1185	Ólvega	34,65	55,33	-	-	-	328,28	-	-		-
3	TRINIDAD OLGA ALONSO SANCHEZ	42219B01101182	11	1182	Ólvega	47,8	69,54	1	1,7	-	435,61	-	-		-
4	CTRA CUEVA AGREDA (Carretera SO-P-2106)	42219A01109019	11	9010	Ólvega	7,93	6,34	-	-	-	-	-	-		33,56
5	HEREDEROS DE SERAFIN NOTIVOLI MARTINEZ	42219B00901153	9	1153	Ólvega	72,5	101,61	2;3;4	5,1	-	325,37	-	-		-
6	FELIX JIMENEZ SEVILLANO	42219B00901154	9	1154	Ólvega	23,18	26,57	-	-	-	47,63	-	-		-